

# Ejes para una política agraria de los socialistas

Jaime Gazmuri

**E**l debate sobre la política agraria para el período de la transición tiene variados y ricos antecedentes en un largo esfuerzo de investigación, reflexión y práctica social y política en el medio rural, realizado durante los últimos años desde diversos ámbitos institucionales y regiones del país, muchos de ellos vinculados cultural y políticamente al socialismo chileno.

Resulta indispensable, sin embargo, sintetizar este conjunto de experiencias y reflexiones en una propuesta de política agraria que constituya el aporte de los socialistas en la elaboración del programa de la Concertación Democrática. La urgencia de profundizar y extender este debate está dada por el hecho que muy probablemente los socialistas seremos co-responsables de la gestión del próximo gobierno del país, de aquí a menos de un año.

Existe una amplia literatura sobre las profundas transformaciones que ha experimentado el sector agrícola durante el régimen militar. Este, a su vez, considera que la modernización agrícola constituye uno de los principales logros económicos de la implantación de su modelo. Sin pretender un balance de tales transformaciones, los elementos principales de la situación agraria pueden resumirse en los siguientes:

a) luego de la crisis productiva de 1982-83, la más grave de la historia de la agricultura chilena —se ha producido una recuperación basada en el gran dinamismo de un sector moderno orientado a la exportación, vinculado a los demás sectores del capital nacional y transnacional y concentrado en las zonas de aptitud frutícola y forestal. Se trata de una modernización concentradora y excluyente: aproximadamente unos seis mil empresarios agrícolas participan del auge frutícola, y la agroindustria y el negocio de la exportación se entra cada vez más en unas pocas empresas, la mayoría extranjeras. Un fenómeno más agudo se observa en el sector forestal: casi el cincuenta por ciento del millón de hectáreas forestadas en estos años pertenecen a dos empresas.

Los cultivos tradicionales orientados al mercado interno, luego de un

período de recuperación posterior al 83, se han estancado por la estrechez del mercado. Los niveles de consumo alimentario, sin embargo, son inferiores al de los años 70: 20% menos de consumo medio de calorías y 25% menos de proteínas.

Desde el punto de vista del desarrollo productivo el balance de quince años es modesto: 2.9% de crecimiento del producto sectorial entre 1974-87. El cambio en la composición del producto es, sin embargo, notable, y por primera vez en más de un siglo el sector agrícola contribuye con un porcentaje significativo del comercio exterior. La debilidad del auge exportador es su concentración en tres o cuatro especies frutales y su bajísimo nivel de valor agregado. El sector forestal, en cambio, tiene perspectivas sólidas de desarrollo.

b) regiones enteras y la mayoría de los productores agrícolas han quedado al margen del proceso de modernización. Entre ellos sobresalen los pequeños productores de la costa, la precordillera, los beneficiarios de la reforma agraria que conservaron sus tierras, el campesinado mapuche, etcétera.

c) se han producido grandes transformaciones en la composición de la fuerza de trabajo agrícola y en el asentamiento rural. Los fenómenos

más visibles son el aumento del trabajo temporal, el crecimiento de los villorios rurales, la incorporación al trabajo agrícola de residentes urbanos y el aumento del trabajo de las mujeres. Se ha producido un proceso cultural de "urbanización del campo" en las áreas de agricultura moderna y de diferenciación social y cultural del campesinado en su conjunto.

d) ha sido profundamente debilitado el movimiento campesino organizado, liquidadas sus conquistas y derechos y se han reimplantado en la sociedad rural relaciones profundamente autoritarias en todos los aspectos de la vida social: en la empresa, la escuela, la comuna.

Sobre la base de la nueva realidad, nuestra propuesta de política agraria se sintetiza en cuatro grandes ejes, que a su vez pueden dar origen a un abanico de políticas específicas. Los resumimos a continuación:

## Democratización

1. *La democratización de la sociedad rural.* Debe apuntar a la plena incorporación de las mayorías rurales, compuestas principalmente por asalariados permanentes y temporales, y pequeños productores, al desarrollo político, económico, social y cultural, del que el modelo de desarrollo impuesto por

el régimen militar las ha excluido sistemáticamente.

Este objetivo básico supone el desarrollo de políticas en tres ámbitos principales:

a) La derogación de la actual legislación sindical y su reemplazo por otra que permita el desarrollo de una organización campesina fuerte, representativa, autónoma y financiada.

En este aspecto, el cambio de la legislación sindical es fundamental. La actual legislación impide la organización de las cuatro quintas partes de los asalariados agrícolas y de la mayoría de los trabajadores del bosque. En efecto, sobre un total de 500.000 trabajadores ocupados en el sector, sólo 120.000 son permanentes. Hay unos 100.000 que trabajan sólo en la temporada de mayor demanda de trabajo y unos 300.000 "temporeros" que, de hecho, trabajan todo el año. La nueva legislación debe asegurar la afiliación sindical de todos ellos y la negociación tanto a nivel territorial (comunal), como por ramas. Para dar cuenta de esta nueva realidad laboral no basta la simple reposición de la legislación sindical de 1966, aunque muchos de sus elementos son recuperables: estructura comunal, financiamiento y educación sindical, etcétera.

El otro eje de la organización campesina deber ser el cooperativismo, especialmente en el sector de los pequeños productores. Este debe constituirse sobre la base de una extensa organización asociativa de base y asumir funciones en el desarrollo tecnológico, la comercialización y la agroindustrialización de la economía campesina.

Resulta fundamental la vinculación de la organización campesina con los organismos públicos, desde la comuna hasta la administración central.

b) Una política de ingresos que apunte a su justa distribución. Para los asalariados agrícolas el principal aspecto es la fijación de un salario mínimo compatible con la satisfacción de las necesidades básicas y la libre negociación a nivel de comunas y empresas. Para los pequeños productores las políticas de precios de productos e insumos.

c) Una política de prestaciones sociales que garantice el acceso a la salud, la previsión, la educación y la

vivienda a los asalariados y pequeños productores. La dotación de infraestructura básica a los nuevos villorrios rurales es un aspecto nuevo de estas políticas.

### Gran crecimiento potencial

*2. Una política de desarrollo productivo que combine la prioridad alimentaria con el impulso a la agricultura de exportación.*

El derecho a una alimentación suficiente para todos debe constituir uno de los objetivos básicos de un gobierno democrático. Existen en el país los recursos y la tecnología suficientes para garantizar un nivel nutricional adecuado para toda la población. Ello supone dar prioridad a la producción de los catorce cultivos básicos y a la ganadería. Los instrumentos de tal política son conocidos: bandas de precios, investigación y transferencia tecnológica adecuada a cada tipo de productores, canales de comercialización, etcétera. Un aporte importante a este propósito puede realizar la agricultura campesina. El cuello de botella principal es la restricción de la demanda. Ella podrá aumentar al ritmo del proceso general de redistribución del ingreso y de la magnitud de los programas de subsidio alimentario para los sectores de extrema pobreza.

En relación a la agricultura de exportación, se plantea la necesidad de su diversificación y del desarrollo de una poderosa agroindustria nacional. La diversificación obedece a la necesidad de evitar la dependencia de dos o tres especies frutales, cuyos mercados están sujetos a fluctuaciones de precios y a eventuales políticas de protección, como ha sido dramáticamente demostrado en el caso reciente de la uva. Hemos propuesto la creación de juntas de fomento por ramas productivas —integradas por productores, exportadores y organismos oficiales— para proyectar de conjunto el crecimiento de la oferta exportable.

Es indispensable seguir una política activa para impulsar un sólido sector agroindustrial, capaz de ofrecer un mercado estable a la agricultura y de incrementar el valor agregado de las exportaciones.

Existen en el país áreas de gran crecimiento potencial, tales como:

— la transformación de frutas y hortalizas frescas en deshidratadas, congeladas y pulpas.

— la creación de industrias proveedores de insumos y bienes de capital para la agricultura, que reduzcan la fuerte dependencia tecnológica existente.

— la modernización de sectores atrasados, como la industria de la carne y derivados, o la molinera, en las que prevalecen infraestructuras obsoletas.

— el procesamiento de la madera y la expansión de las plantas de celulosa y papel.

— las industrias de biotecnología, de las cuales el país sólo cuenta con una o dos de importancia.

### Un programa nacional

*3. El fomento de la agricultura campesina.* La agricultura campesina comprende unas 210.000 explotaciones. Viven de ellas unos 300.000 trabajadores, y parcialmente otros 100.000 que se desplazan una parte del año de zonas de minifundio a trabajos de temporada. Representan un 10% de las familias chilenas, que poseen un 30% de la tierra agrícola. Del total de esta explotaciones, unas 100.000 no son viables económicamente con los actuales niveles tecnológicos.

Tanto desde el punto de vista social como económico, se justifica ampliamente el desarrollo de un programa nacional de fomento de la agricultura campesina. Elementos principales de tal programa son:

— la orientación de una parte de la investigación científica y tecnológica a resolver los problemas específicos de este sector, que son diversos a los de la agricultura comercial.

— la implementación de programas de transferencia y capacitación tecnológica y de crédito orientados al sector.

— políticas de precios y de comercialización que protejan al pequeño productor de monopolios y monopolios comerciales.

— programas de servicios básicos e inversión, especialmente en riego.

— el fomento de agroindustrias vinculadas a la economía campesina, ya sea a través de la organización cooperativa o de fórmulas que asocien a

## Frutas y soberanía nacional

Arturo Sáez

éstas con el Estado en un primer momento.

Una parte de los pequeños agricultores requieren de más tierras para desarrollar economías viables. La proposición de un Fondo Nacional de Tierras, constituido por medio de compras, plusvalor de inversiones públicas en riego y otros mecanismos, asociado a sistemas de crédito para su adquisición por productores con escasa tierra, constituye una fórmula adecuada para enfrentar este problema en las nuevas condiciones.

### Redefinir intervención estatal

4. *Un rol activo y orientador de un Estado moderno, participativo y descentralizado.* Resulta indispensable redefinir la orientación y el carácter de la intervención estatal. En el actual modelo, éste se ha orientado erráticamente, desde una política de desprotección del sector agrícola que llevó al país a la crisis productiva más grande de la historia del siglo XX, hasta una orientación más pragmática que orientó todos los recursos del Estado en beneficio de un pequeño sector de empresarios exportadores y de capitales—extranjeros y nacionales—vinculados a la agroindustria y a la agroexportación. Las funciones generales asignadas al Estado deberían ser:

— la orientación del desarrollo productivo en el mediano y largo plazo.

— la orientación del desarrollo científico, tecnológico y educacional.

— la mantención de equilibrios sociales compatibles con la convivencia democrática.

— la promoción de los equilibrios regionales en una agricultura con marcadas diferencias agroecológicas.

— la preservación de los equilibrios ecológicos y de los recursos naturales.

El carácter descentralizado supone delegar atribuciones y recursos estatales en los niveles comunales, provinciales y regionales y, garantizar allí la presencia de los actores sociales del sector: campesinado, empresariado y técnicos.

### Reparación histórica necesaria

Existe un último aspecto que debe ser

Cuando el general Pinochet anunciaba el 11 de marzo recién pasado su demorada y frágil disposición a reformar la Constitución del 80, ya tenía información acerca del sabotaje producido a la exportación de la uva y probablemente también disponía de antecedentes acerca de la reacción que el gobierno estadounidense tendría ante el caso. Por ello, sus reiterados ataques a la oposición por el supuesto manejo de dineros internacionales y los peligros que significaba para la soberanía nacional, coincidieron con la campaña desatada por algunos dirigentes de las organizaciones patronales acusándola de ser cómplices de la decisión adoptada por el gobierno de EEUU a favor de sus consumidores y en contra de nuestras exportaciones.

Pasado el bullicio publicitario y cerca de dos meses de sucedidos los hechos; resulta claro que los problemas que enfrenta la fruticultura chilena son de magnitud y complejidad diversas a los ataques y escenarios imaginados por el régimen militar.

Lo primero que hay que decir es que el sabotaje comercial se ha convertido, a nivel mundial, en instrumento cotidiano de la guerra económica o la acción terrorista. En ese sentido, el espionaje industrial y tecnológico son parte de la misma moneda. Lo ocurrido en nuestro caso, demuestra la desprotección de nuestros productos, a partir de una política económica que equivocadamente supone el libre funcionamiento del mercado. Nunca, como ahora, el neoliberalismo ha mostrado tan dramáticamente su incapacidad para construir opciones de desarrollo que puedan asumir adecuadamente y con sentido nacional los problemas de inserción de nuestra economía en el mercado mundial. Nos vemos enfrentados, así, a situaciones que evidencian nuestra debilidad y dependencia.

Desde otra perspectiva, la historia del continente nos indica que las trans-

nacionales de la fruta siempre fueron factor de inestabilidad política, conflicto social e involución económica. Centroamérica ha sido víctima directa de la situación que señalamos. Lo anterior nos ofrece una enseñanza que debe ser asumida por el conjunto del país y sobre todo por los sectores empresariales que hasta ahora han vivido bajo la ilusión del neoliberalismo. Lograr un desarrollo económico sostenido y autónomo, requiere reconocer la validez de propuestas de política económica que integren a trabajadores y empresarios en función del interés nacional.

Quienes arriesgan capitales, crean trabajo e integran esfuerzos de miles de personas, además deberían enfrentar el proceso de transición a la democracia en la perspectiva de generar grandes consensos ciudadanos. Ello supone una nueva actitud patronal, capaz de aceptar la vida sindical y política de sus trabajadores. Al parecer, esto comienza a ser comprendido cada vez por más amplios sectores de la vida nacional. Pinochet, consciente que esta actitud aleja al sector patronal de su esfera de apoyo e influencia, recurre a la imaginaria política intentando vincular al conjunto de la oposición a actitudes delictuales que, por su concepción y aplicación, sólo favorecen la continuidad de la dictadura.

Para quienes tenemos una visión socialista, la situación planteada demuestra el agotamiento del neoliberalismo autoritario que, por descansar en supuestos falsos, se hace insostenible. Las evidencias indican la existencia de mercados preñados de proteccionismos, guerras económicas y terrorismo. Ello nos obliga a tener una política nacional de defensa de nuestra soberanía, lo cual sólo se logra en una sociedad donde predominen visiones democráticas y opciones económicas que respeten el derecho al trabajo y la vida digna de la mayoría del país.

considerado en cualquier propuesta democrática: el de la reparación de las usurpaciones de derechos o de bienes de que han sido objeto durante estos años tanto campesinos individuales como sus organizaciones. Estas van desde situaciones de violaciones no aclaradas de derechos humanos, hasta compras fraudulentas de tierras asig-

nadas por la reforma agraria o la incautación de bienes de las organizaciones. La creación de una comisión especial del Congreso que conozca estas situaciones y pueda legislar sobre ellas parece la vía más inobjetable para un acto de reparación histórica necesaria para crear nuevas formas de convivencia en la sociedad rural. (X)